



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA

Decreto de creación Nro. 42, publicado en el Reg. Of. Nro. 206 del 02 de diciembre de 1997
Palanda - Zamora Chinchipe - Ecuador



OFICIO No. 302 GADCP-A-2025
Palanda, 19 de junio de 2025

ASUNTO: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas del período 2024

Arq. Fernando Alberca

Ing. Alexi Guarinda

Lic. Maricela Tamayo

Representantes principales de la Instancia de Participación Ciudadana

Recibido
19-06-2025
[Firma]

De mi consideración:

En cumplimiento de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**, y conforme a lo establecido en la **Guía para la Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**, me permito remitir el **Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024**, el cual detalla la gestión institucional realizada por el GAD de Palanda en las diferentes áreas de competencia.

Este informe responde a las inquietudes y observaciones planteadas por la ciudadanía durante el proceso de consulta ciudadana y contiene información detallada sobre:

- Ejecución de proyectos y programas enmarcados en el PDOT, POA y PAPP.
- Asignación y ejecución presupuestaria, conforme a los recursos disponibles.
- Medidas implementadas para reducir brechas de desigualdad y fortalecer la equidad e inclusión social.
- Compromisos asumidos para el siguiente período y mecanismos de seguimiento ciudadano.

De acuerdo con la normativa vigente, este informe deberá ser analizado y socializado con la ciudadanía al menos 15 días antes de la deliberación pública, con el fin de garantizar un proceso participativo y transparente.

Agradezco su gestión en la difusión del documento entre los miembros de la Instancia de Participación Ciudadana y quedo atento/a para coordinar cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

Ing. Segundo Misael Jaramillo Quezada

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Palanda

Adjunto: Informe de Rendición de Cuentas 2024



Recibido
19-06-2025
[Firma]
Recibido
19-06-2025
[Firma]



Calle 12 de febrero y Av. del Maestro



alcaldiadepalanda@gmail.com



3702580 - 3702581 - 3702582



GAD CANTONAL PALANDA